

**TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALVARADO MAVIAS & HIJOS CIATALMA S. A. ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALVARADO MACIAS & HIJOS CIATALMA S.A. Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 30 de Marzo del dos mil diecisiete.**

En Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las diecisiete horas quince minutos, se reúnen en el local social de la compañía ubicada en la ciudadela guayacanes, manzana 208, solar 14 los accionistas de la compañía COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALVARADO MACIAS & HIJOS CIATALMA S.A. , esto es la señorita Rosa Alvarado Rivadeneira, propietaria de quinientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a quinientos sesenta votos; la señorita Dayana Maite Arévalo Alvarado propietaria de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento veinte votos, el señor Pedro Danilo Macías Andrade propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento veinte votos

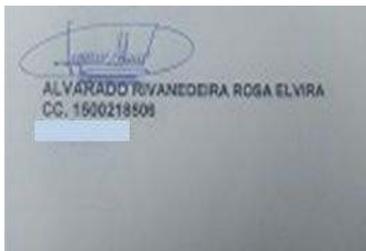
Se designa como Presidente ad-hoc a la señorita Dayana Maite Arévalo Alvarado y actúa como Secretario de la Junta la señorita Rosa Elvira Alvarado Rivadeneira en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de aquella.

Se deja constancia que se está dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Después de declarada instalada la sesión de Junta General Ordinaria , se da inicio a la misma, tomando la palabra la señorita Presidente quien da lectura al orden del día: a) Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración y el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2016; y b) Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016 y distribución de los beneficios sociales. El señor Presidente puso a consideración de la Junta los Informes de la Administración y Comisario, la Junta General de Accionistas, aprobó los Informes presentados en unanimidad de votos y sin observaciones. Se pasó a tratar el segundo punto del orden del día , y, por Secretaría se dio lectura a los Balances y Estados Financieros y anexos del Ejercicio económico del año 2016, , la Junta General de Accionistas aprobó el Balance General y los demás Estados Financieros, en unanimidad de votos. y la señorita Gerente General manifiesta que los Estados Financieros no tiene ni utilidad ni pérdida por ser una empresa constituida recién en el año 2015 y no tener movimiento comercial todavía, y puesta a consideración de la Junta esta moción se la aprobó por unanimidad, que se incorpora al expediente de esta Sesión. Los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión son: Informes de Gerente y Comisario, Estados financieros, Lista de Asistentes.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman la Presidenta de la Junta y el Secretario que certifica. En Guayaquil, a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del 30 de Marzo del 2017.

**CERTIFICACION:** El infrascrito Gerente General y Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas tiene a bien certificar que la copia que antecede es fiel a su original, y, que reposa en los archivos a mi cargo.

Guayaquil, Abril 6 del 2017.



**Rosa Elvira Alvarado Rivadeneira**

**SECRETARIO DE LA JUNTA**